

EX-2021-00062396- -UNC-ME #FFYH

VISTO:

La solicitud de la Secretaría de Posgrado de designación de Profesores y Profesoras dictantes de cursos en el marco de las Carreras de Maestría y Especialización en la Didáctica de la Lengua y la Literatura durante el primer semestre 2021; y

CONSIDERANDO:

Que los seminarios forman parte del plan de estudio de las mencionadas carreras;

Que los/las Profesores/ras cuentan con reconocidos antecedentes para desempeñarse como docentes dictantes de los mencionados cursos;

Que se hacen necesarias las designaciones solicitadas, en acuerdo con el reglamento de las carreras mencionadas, por parte del H. Consejo Directivo de la FFyH;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad y sobre tablas el correspondiente pedido;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a los docentes que a continuación se detallan para el dictado de los cursos que se especifican, a realizarse en el primer semestre de 2021 en el marco de las Carreras de Maestría y Especialización en la Didáctica de la Lengua y la Literatura:

- **Didáctica de la Lengua y la Literatura: Problemas y Prácticas** - Docentes a cargo: Esp. Gustavo Giménez DNI: 16.501.628 y Dra. Florencia Ortiz DNI: 22.220.232 - 17, 18 y 19 de marzo de 2021 - virtual - carga horaria de 35 hs reloj.

- **Problemáticas teórico- metodológicas de la investigación en didáctica de la lengua y la literatura** - Docente a Cargo: Dra. Analía Gerbaudo DNI: 22.039.246 - 14, 15 y 16 de abril de 2021 - virtual - carga horaria de 35 hs reloj.

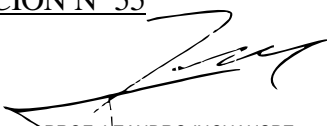
- **Taller I: Producción de material didáctico para la enseñanza de la lengua y la literatura** - Docentes a cargo: Esp. Gustavo Giménez y Dra. Ortiz Florencia - 12, 13 y 14 de mayo y 9, 10 y 11 de junio de 2021 – virtual - carga horaria de 70 hs reloj.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN SESIÓN TELEMÁTICA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN N° 55

cr



PROF. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC



LIC. FLAVIA DEZZUTTO
DECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES - UNC